

La medicina en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad el siglo XVIII

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

— V —

En 1783 Mutis decía en carta al Virrey Flórez que en materia de quinas la materia médica debe ser la corteza de las ramas jóvenes, pues la de las viejas ya es muy pobre.

El capitán Antonio de Latorre Miranda encontró la quina anaranjada en Fusagasugá y reclamó para sí el descubrimiento de las quinas en el Nuevo Reino de Granada.

El 6 de septiembre de 1783 el Virrey Caballero y Góngora suspendió a López Ruiz como comisionado para la recolección de la quina y lo sancionó como suplantador del hallazgo de las proximidades de Santafé.

En 1783 José Pablo Rojas presentó en Medellín sus títulos de curandero y en 1784 Gaspar de Ibarra solicitó licencia en Santafé como barbero, para poder practicar la flebotomía. En la misma ciudad Antonio Garraes fundó una botica, para lo cual obtuvo licencia de De Froes. Felipe Ambadilla, boticario del protomédico de Cartagena, obtuvo licencia para fundar allí una botica.

En el mismo año ejercían su profesión médica en Popayán los doctores Juan Mariano de Grijalba y Tomás Antonio de Quijano y Lemos, quienes sostuvieron una sonada polémica por los aspectos sanitarios referentes a la ubicación del cementerio. Grijalba, a más de médico, era sacerdote. Grijalba decía que el sitio elevado era el mejor para el cementerio porque los vientos provenientes de la cordillera del Puracé arrastrarían los miasmas que exhalan los cadáveres y los harían pasar muy por encima de la ciudad. Quijano, por el contrario, opinaba que el sitio escogido estaba muy próximo a la ciudad y que además los vientos arrojarían los miasmas sobre ella, ya que dichos miasmas, siendo ricos en sales, serían más pesados que el aire. En la discusión triunfó la tesis del doctor Gri-

jalba y a poco tiempo de terminado el cementerio se notó que en los meses de junio a agosto, cuando dominan los vientos de la cordillera oriental, se desarrollaban con frecuencia diversas epidemias como “fiebres, tabardillo (llamado después fiebre tifoidea), dolores de costado y otras enfermedades inflamatorias que conducían a muchas personas al sepulcro; y en los meses de marzo, octubre y noviembre se hacía sentir un olor de corrupción tan pronunciado, que no se podían habitar las casas contiguas al cementerio, y a veces las que distaban a algunas cuadras de él”.

Hacia 1784 llegó a Cartagena el médico francés Luis Francisco De Rieux, quien se había graduado en Montpellier en 1783 y venía comisionado por el gobierno francés para efectuar estudios de historia natural. Era virrey don Antonio Caballero y Góngora, quien se interesó mucho por los estudios científicos, por lo cual tomó grande aprecio a De Rieux.

Este virrey formó un plan de estudios con “dos cátedras de medicina llamadas de prima y de vísperas, las cuales debían ser dictadas por dos médicos españoles y de acuerdo con el plan de estudios de las universidades más florecientes de España y proveídas de teatro anatómico para hacer disecciones de animales y estudios de esqueletos y cuerpos artificiales. Desgraciadamente este ‘plan de estudios’ para la medicina, por causas ajenas a la voluntad del señor Góngora no llegó a plantearse en las universidades del Nuevo Reino”.

De Rieux fue encargado de hacer un plan de reformas del hospital militar de Cartagena, que estaba muy abandonado y desorganizado. Cumplió su comisión de manera muy satisfactoria y su plan fue aprobado por la junta de hospitales del reino, presidida por el virrey, quien lo nombró en 1784 médico de ese hospital, “con preferencia al protomédico, que lo era entonces, y en una aumentación de sueldo equivalente a la mitad más de su primitiva dotación”.

En 1784 llegó a ejercer a Honda el médico Sebastián Prat y Gual, después de haber ejercido en Popayán, Mariquita y Cartago.

López Ruiz publicó el Suplemento a la Cronología de las Quinas y entonces llegó una real orden para que se despacharan quinas a España.

Por ese tiempo llegó a Santafé, procedente de la Provincia de Quito, el profesor español de medicina don Miguel Ignacio de Merizalde y Santisteban, quien venía comisionado por su gobierno para estudiar la explotación y utilización de las quinas. Fue él quien informó a Mutis y a López Ruiz de la existencia de las quinas en la región de Tena. Casi simultáneamente el padre Francisco Diego García, natural de Cartagena, quien había sido comisionado por el virrey para vigilar a los trabajadores de la quina, encontró la quina roja en Valledupar y en otras partes de la Provincia de Santa Marta. Encontró también el árbol llamado *arizá*, que es muy rico en tanino, por lo cual lo usaban en Cartagena para contener las hemorragias.

En 1784 ingresó a la expedición botánica don Pedro Fermín de Vargas, de quien dijo Mutis en alguna ocasión, que era su discípulo más aventajado y lo nombró fautor o factor del acopio de la quina, con un sueldo de 1.700 pesos.

En 1786 Caballero y Góngora nombró al padre Miguel de Isla médico del Hospital de Santafé; este permaneció en el cargo por tres años, al cabo de los cuales regresó a Cali.

En 1786 empezó a ejercer la medicina en Santafé el curandero Domingo Rota o La Rota, quien decía que sus maestros eran Pomme y Solano de Luque, y que cuando el señor Rafael Lasso de la Vega era cura del pueblo de Bogotá, siendo La Rota su feligrés, le había instado para recibirse de médico. Y continúa en la "nota" de un libro suyo que se publicó muchos años más tarde: "Me disculpé mucho; pero no obstante me dio una carta para que el señor doctor Camilo Torres diligenciase el empeño. Dicho señor me preguntó: ¿le dicen algo porque cura? Respondí que no, y él: pues cure y no se meta en más".

La Rota nació en 1752; estudió gramática, latín y teología y habiendo terminado sus estudios en 1770, abrió en ese año una platería en la cual hizo obras para varias iglesias y conventos, pero habiendo sufrido un gran robo en su establecimiento, decidió cerrarlo y dejar la ciudad, a la cual volvió poco después para encargarse del manejo del reloj público, que era el de la catedral. Habiendo enfermado "gravemente llamó al padre Abreo, de San Juan de Dios, para que lo sangrara, pero no teniendo mejoría, consiguió dos libros de medicina: el de Prima, traducido por José Alcinet, y el de Solano de Luque, y en ellos aprendió medicina, o sea a mirar con horror los baños calientes, las hierbas cálidas, la sal tostada, el vino silítico, el perejil cálido y seco en cuarto grado, los amargos, el opio, el diascordio, los huevos y el jamón; y a prescribir: las abluciones, el nitro fijo, las ayudas de agua fría o de vino y jabón, los tamarindos y el aceite vitriolado.

Medicinó mucha gente en el campo y en Santafé, en donde se dedicó exclusivamente al ejercicio de su nueva profesión (1790) por algunos años, y luego pasó a Tunja, ciudad en donde vivió hasta después de la independencia, siempre en calidad de curandero.

En literatura hizo las siguientes composiciones: *Devocionario para la corona de la Divina Pastora*, compuesto en 50 décimas y octavas, y que fue aprobado por el obispo Lasso de la Vega; *El Trisagio*, en décimas, *Un soneto* para el recibimiento de don Andrés Pinzón, con dos acrósticos en la primera y segunda palabra de cada pie; y *Los casos felices y auténticos de medicina que enseñan a curar males graves con simples medicamentos*, dados al público por Fray Pedro La Rota, hermano del autor y de los cuales hemos sacado las anteriores noticias". (Ibáñez). Este último libro fue publicado en Tunja en 1830.

En 1786 o 1787 el Padre Eloy Valenzuela dejó la expedición botánica y se fue a residenciar a Bucaramanga, en donde aparte de atender a su curato, ejerció la medicina con gran desprendimiento, y viajando en ocasiones a poblaciones distantes como cuando fue a atender a doña Josefa Acebedo, esposa de don Manuel Jiménez, administrador de la Real Factoría de Tabacos de Zapatoca.

A principios de 1787 recibió el arzobispo virrey la siguiente orden real para el tratamiento de las niguas: "el arzobispo de Santafé con fe-

cha 2 de julio último ha dado cuenta de un remedio eficaz, descubierto felizmente por su confesor, contra los estragos que causan las niguas en los países cálidos de América, y reduciéndose a untar la parte donde residen las niguas con aceite de olivas sin calentar, y que muriendo ellas se desprenden fácilmente las bolsillas que las contienen; quiere el rey que vuestra excelencia lo publique por bando en el distrito de su gobierno para que llegue noticia a todos, y cuide de que usen los que se hallaren afligidos de dicho insecto, de este remedio tan eficaz como sencillo y experimentado. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. San Lorenzo 20 de noviembre de 1786. Señora. Señor virrey de Santafé”.

Hacia 1787 ejercía en Marinilla Isidro Peláez, antioqueño graduado en España.

En Cartagena en 1787 Manuel de Avila fue nombrado médico militar, pero Antonio González de la Espriella reclamó el cargo para sí. También hubo entonces una acusación contra el médico cirujano del fuerte del Caimán, que lo era Ignacio Cogollos, por parte de Pedro Prieto del Campillo, comandante del fuerte “capitán de infantería del reximiento de milicias blancas de la plaza de Cartagena”, por haber vendido medicinas del real “hospital del Caimán que el rey mandaba para sus tropas y pobladores... y porque dicho cirujano no quiso dar certificado de enfermedad para que el teniente de milicias pardas don Antonio Dueñas, residente en el fuerte de San Carlos de Caimán pasara al Rl. hospital de Cartagena por ser “la enfermedad que supone cuasi ninguna y que se puede medicinar en este fuerte mediante a que no corre ningún peligro de vida, soy de parecer no ser acreedor a que se retire por enfermo a la ciudad de Cartagena”.

El 14 de julio de 1787 se tomaron declaraciones juradas en ese proceso a “don Antonio del Corro, capitán de la *Galeota* de S. M. *La Elena*, que se hallaba fondeada en el río Caimán, don José Riquelme, capitán de la *Galeota* de S. M. *La Liebre*, don Miguel Nicolau, don Jerónimo de Serna, ministro Proveedor y subdelegado de real hacienda, don Antonio Sambraño, sobrestante mayor de las obras de S. M. de este fuerte, Antonia Avilés, mujer lexítima de Blas Blanquicel”.

A fin de defenderse Cogollos pidió certificado al Padre Capellán del fuerte, que lo era el franciscano Joaquín Salguero, a quien se dirigió en los siguientes términos: “M. R. P. fray Joaquín Salguero”. Muy señor mío: estimaré a V. P. me haga el favor de certificar a continuación de esta, mi modo de vida, costumbres y modales que hubiere experimentado en mi persona en el dilatado tiempo de siete meses que ha que me hallo en este establecimiento, y si le consta a V. P. que yo siempre he cumplido con toda exactitud en el ministerio de mi oficio sin dar lugar a quejas, por lo que si sabe V. P. si acaso he sido atropellado alguna vez por el anterior comandante y lo demás que V. P. supiere sobre este particular, a cuyo favor le viviré agradecido. Dios guarde la vida de V. P. Rma. Caimán y julio 14 de 1787. Hno. de V. P. su mayor servidor. Ignacio Cogollos”.

El Padre Salguero contestó lo anterior de la manera que sigue:

“Certifico yo, fray José Joaquín Salguero, religioso de N. P. Sco. San Francisco y actual capellán de este real fuerte de San Carlos de Caimán,

en el mejor modo de derecho que puedo: Que conozco el espacio de siete meses por médico cirujano de este establecimiento a don Ignacio Cogollos, el que ha cumplido exactamente con su ministerio, visitando y curando a sus enfermos con prontitud, no solamente a las horas acostumbradas, sino también en las que ha sido llamado, assy por soldados como por fundadores, sin negligencia alguna. Assy mismo certifico que en lo que pertenece a su natural procedimiento no ha dado mala nota de su persona, ni le he conocido ensenagado en vicio alguno; y porque conste doy esta certificación a petición del dicho don Ignacio Cogollos; la que sy fuere necesario dar vajo la religión y el juramento in verbo sacerdotis, estoy pronto con el fin de que se sirva para los efectos que mejor convengan; y porque conste lo firmo en este Rl. fuerte de San Carlos de Caimán, en 14 días del presente julio, el año de mil setecientos y ochenta y siete. Fray Josef Joaquín Salguero”.

Don Ignacio Cogollos fue apresado el 14 de julio de 1787 y se le sacaba de la cárcel dos veces al día, vigilado por un ordenanza, para que fuera a hacer visitas a los enfermos. El fiscal interino, Berrío, dispuso que “considerando que la falta que hay de facultativos de esta clase para la asistencia de los enfermos en las nuevas poblaciones, podrá V. Excia. (el Virrey) si es serbido dar por compurgado el delito con la prisión que ha sufrido”. En vista de esto se ordenó al subdelegado de la intendencia don Pedro Fernández de Madrid, “que dispusiese el paso del cirujano Cogollos a otro establecimiento”.

El hospital del fuerte se llamaba de San Eliseo y al ser retirado Cogollos lo sustituyó en su cargo en noviembre de 1787, don Andrés González Estrella, que era hasta entonces médico militar del Real Hospital de San Lázaro y “cirujano del regimiento de infantería de milicias blancas voluntarias”.

En 1788 llegó a Santafé el notable médico quiteño don Francisco Javier Eugenio Espejo, nacido en 1747 y graduado en 1767, y quien residió tres años en la capital.

En 1788 hubo en el país otra epidemia de viruela y en la sola capital murieron más de 4.000 personas.

En ese año don Francisco Javier Matiz estaba en Mariquita, estudiando la planta conocida con el nombre de *guaco*, que tenía la reputación de evitar las mordeduras de las serpientes y de ser además, antídoto del veneno de ellas. Don Pedro Fermín de Vargas, que estaba con Matiz, cuenta que con ellos se encontraba un negro llamado Pío, quien gracias al empleo del guaco era capaz de coger serpientes venenosas sin que le causaran daño alguno, y añade que él mismo pudo hacer la experiencia, pues el negro “exprimió en un vaso el zumo de algunas hojas de la yerba del guaco” y le hizo tomar dos cucharadas; que luego le hizo seis incisiones en la piel, distribuídas de la siguiente manera: dos en los dedos de los pies, dos en las manos y dos en el pecho y que una vez que salió sangre, colocó sobre las heridas una buena cantidad del zumo de las hojas del guaco, hecho lo cual le dijo que ya no había peligro alguno de que cogiera

una serpiente, como en efecto lo hizo Vargas, sin que hubiera sido mordido. Escribió entonces, por encargo de Mutis, una memoria sobre el guaco, llamada "Estudio sobre el guaco contra el veneno de las culebras".

Mutis informó al Virrey sobre el hallazgo de las quinas en Santa Marta, y de acuerdo con el virrey se suspendieron los envíos de corteza a España.

REFERENCIAS

- Ibáñez Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. Imprenta Nacional. Bogotá, 1913.
- Meza y Posada Samuel A. *Esquicios para la historia de la medicina en Antioquia*. Orientaciones médicas. Vol. VI. Nº 12. Diciembre de 1957.
- Miramón Alberto. *Dos vidas no ejemplares*. Publicaciones editoriales. Bogotá, 1962.
- Ortiz Sergio Elías. *Franceses en la independencia de la Gran Colombia*. Editorial A B C. Bogotá, 1949.
- Paz Otero Gerardo. *La medicina en la conquista y la colonia*. Talleres Editoriales del Departamento. Popayán, 1964.
- Pérez Arbeláez Enrique y Fernández de Soto Morales Fernando. *Quinas de la Real Expedición Botánica*. Tomo XLIV. Sucesores de Rivadeneyra. S. A. Madrid, 1957.
- Santa Teresa Fray Severino de. *Historia de la Iglesia en Urabá y el Darién*. Bogotá, 1956.